

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

20 DE ENERO DEL 2010

En la ciudad de Chiclayo, siendo las diez horas con seis minutos del día veinte de enero del año dos mil nueve, en el Despacho de Alcaldía, ubicado en el segundo piso de la Biblioteca Municipal “Eufemio Lora y Lora” de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, se reunieron los miembros del Concejo Municipal, presididos por el Primer Regidor Sr. CLEMENTE RAMÍREZ PRADO en representación del Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES, los regidores: Abg. MIGUEL ARTURO BAZÁN ZÁRATE, Sr. ROLÁN UBA ALARCÓN ROJAS, Sr. CARLOS ENRIQUE GONZÁLES GARCÍA, Sra. MARTHA ELIZABETH HERNÁNDEZ CAJUSOL, Abg. JULY KARINA LOZANO PERALES, Sra. BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA, Sr. RONAL PAÚL UBILLÚS OBANDO, Sr. FERNANDO HERRERA BUSTAMANTE, Sr. JOSÉ HILDEBRANDO BARRUETO SÁNCHEZ, Ing. JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER, Prof. MAGDALENA LIZA CHICOMA, CPC JANET ISABEL CUBAS CARRANZA, Sra. LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA y Dra. CELINDA ORTIZ PRIETO, con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria para el día de hoy, con la siguiente agenda:-----

- Exposición del Plan de Trabajo del Gerente General Municipal, Abg. Misael Delgado Mendoza.-----

Señor Alcalde CLEMENTE RAMÍREZ PRADO.- Dispone a través de la Secretaria se compruebe la asistencia de los miembros del Consejo.-----

Secretaria General GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.- Procede a comprobar la asistencia de los miembros del Concejo Municipal, verificando que existe el quórum reglamentario, dando cuenta de este hecho al señor Alcalde.-----

Señor Alcalde CLEMENTE RAMÍREZ PRADO.- Con el quórum reglamentario da inicio a la sesión. Acto seguido, pone a consideración del Pleno el acta de sesión extraordinaria de fecha treinta de diciembre del dos mil nueve, a fin de que presenten sus observaciones, correcciones u objeciones; no presentándose ninguna observación se da por aprobada el Acta señalada líneas arriba-----

Acto seguido, solicita que la Secretaria General de a conocer el punto de agenda programado para el día de hoy.-----

Secretaria General GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.- Informa que para ésta Sesión Extraordinaria se ha establecido como único punto de agenda el Exposición del Plan de Trabajo del Gerente General Municipal, Abg. Misael Delgado Mendoza.-----

Señor Alcalde CLEMENTE RAMÍREZ PRADO.- Vamos a proceder a escuchar la exposición del Señor Gerente.

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Señor Alcalde, sería bueno para estar más claros y llevarse con mejor orden la exposición, establecer cuál va hacer el mecanismo, en el sentido, de que si una vez concluida la exposición del señor podemos hacer preguntas los señores regidores que creemos pertinentes y puedan ser absueltas, no vaya hacer que hagamos preguntas y luego el señor se vaya y no nos conteste nada como en la sesión ordinaria. Que quede claro, si pueden ser absueltas, es decir, cuál va hacer la mecánica.

Regidora CELINDA ORTIZ PRIETO.- La que habla fue la que hizo el pedido para contar con la presencia del Gerente General y conocer su plan, pero no solamente una exposición, él debía y él conoce como ejecutivo de más alto nivel de la municipalidad que debía alcanzarnos la documentación respectiva, para poder hacer un análisis; yo me he quedado sorprendida cuando el

día de ayer recibo la agenda y no había la documentación necesaria, me parece bien que exponga pero nosotros no conocemos, no tenemos ningún documento, ninguna referencia al respecto, entonces sería bueno que nos hubiese alcanzando para nosotros analizar y hacerle las preguntas respectivas o las observaciones y hacerlas llegar con anterioridad a su despacho. Además se pidió también que haga los descargos a cerca de las denuncias que le habían imputado en varios medios de prensa, entre ellas sobre malos manejos en otra municipalidad de Chiclayo, ese era el pedido, que nos alcance su currículum, y que haga el descargo de las denuncias públicas que son graves, porque no las he hecho yo solamente, las denuncias son públicas, y la documentación de su plan de trabajo por supuesto.

Señor Alcalde CLEMENTE RAMÍREZ PRADO.- Vamos al punto de agenda.

Regidora CELINDA ORTIZ PRIETO.- El punto de agenda se estableció gracias al pedido que hizo la que habla, pero ya depende del Gerente General si quiere descargar o no, o enviar su currículum porque esa es responsabilidad del ejecutivo de más alto nivel, que es lo más fácil, no sé donde esta el problema en que nos de esa satisfacción y que lo encubra también el futuro Teniente Alcalde.

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- De acuerdo al Art. 14° de la Ley Orgánica de Municipalidades y el Art. 23° del Reglamento del Concejo Municipal aprobado con Ordenanza Municipal 008-2004-GPCH., se indica que los señores regidores tendrán a disposición desde el día de la convocatoria los documentos relacionados al punto de agenda, así también, dice que podemos solicitar esa documentación con anterioridad a la sesión, por lo cual, me apersoné juntamente con el regidor Gonzáles a Secretaría General y la Dra. Salazar me indicó que no tenía el tema de manera física para podérmela entregar, simplemente se le habían indicado a la doctora como secretaria general para que haga la convocatoria pero no tenía los documentos del tema de agenda. Yo me apersoné al despacho del Gerente General, a solicitarle los documentos para poder hoy desde mi punto de vista ser enriquecida la misma porque un plan de trabajo el peso lo tiene en las propuesta que como Gerente el señor Delgado hoy tenga que hacernos llegar sobre los problemas institucionales, sin embargo, para conocimiento de ustedes el Gerente Dr. Misael Delgado me indico que él había dispuesto que no se entregara ninguna información a los señores regidores puesto de que él es el autor de lo que hoy día va exponer, entonces yo debo decirle Señor Alcalde que aquí en la municipalidad y en las entidades estatales, lo que se hace de parte de los señores funcionarios es procesar información de acuerdo a los hechos que aquí se dan y todos los funcionarios de acuerdo a la experiencia y capacidad profesional que posean hacen sus aportes y con arreglo a la ley de transparencia de acceso a la información y apego a la ley orgánica de municipalidades, nosotros tenemos derecho pero el señor escudándose en que es el autor, no puede disponer que no se nos entregue información sobre este tema a los señores regidores, esto no es un secreto de estado, y lo dice muy claramente la ley de acceso a la información; esto para conocimiento de mis colegas regidores, porque el objetivo es enriquecer, por eso voy a estar muy atenta no sólo al diagnóstico porque ya Julito García nos hizo el diagnóstico voy a estar muy atenta a las propuestas que como profesional el señor nos trae, esta mañana para poder saber en base a que va a fijar su gestión municipal, estaré muy atenta señor alcalde.

Señor Alcalde CLEMENTE RAMÍREZ PRADO.- De acuerdo a lo expresado y habiéndose requerido los documentos el informe se hará por escrito.-----

Acto seguido el Sr. Alcalde da por concluida esta sesión extraordinaria, siendo las diez horas con treinta minutos.-----